

Indicaciones generales para MODELOS y padres o tutores sobre la contratación y prestación de servicios de modelaje.

1. Los padres o tutores siempre actuarán en nombre propio y en representación de su menor hijo MODELO y para todos los efectos serán su “Representante Legal”.
2. El proceso con LA AGENCIA de casting tiene varias etapas: casting inicial, prueba de actuación y producción.
3. LA AGENCIA es la responsable de coordinar estas etapas con sus MODELOS y en la relación con agencias, productoras y clientes, según el caso.
4. Toda comunicación debe canalizarse a través de LA AGENCIA de casting.
5. Al momento de ser definidos para una producción se celebrará un contrato de representación, el cual se registrará por cláusulas que se sujetarán en lo que corresponda a las normas colombianas aplicables.
6. LA AGENCIA de casting velará y vigilará los derechos de los MODELOS y las tarifas aplicables por la duración de la exposición de las campañas en que participe y de los medios en los que se difunda.
7. LA AGENCIA de casting obtendrá por su labor de intermediación, el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato celebrado entre el cliente y el MODELO. Suma que se pagará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al pago por parte de la productora al MODELO.
8. Los MODELOS se obligan a cumplir en forma eficiente, puntual y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio para el que son contratados.
9. En todo caso los MODELOS deben poner todos sus conocimientos y experiencia con miras a lograr el mejor resultado para la Contratante.
10. En ningún caso existirá relación laboral entre LA AGENCIA y EL REPRESENTANTE LEGAL. Al firmar el contrato quedará expresamente aceptado y reconocido que éste no configura una relación laboral entre LA AGENCIA y EL REPRESENTANTE LEGAL del MODELO y que por el contrario constituye una obligación de carácter civil la cual se registrará en su integridad por las disposiciones relevantes de la legislación civil colombiana.

LA AGENCIA

Contacto: Patricia Restrepo Gaviria, Ana Bustos
Teléfono: 315 5888496- 3043791054
Correo Electrónico: ninoscamaraaccion@gmail.com

Al aceptar, marcar o seleccionar el chequeo en la página web, tengo como constancia de haber sido informado de las condiciones antes enunciadas.